Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO la Resolución N° 1258/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que los docentes involucrados deben ser designados por el término de SIETE (7) años, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508 como fecha límite de finalización de la designación de funciones docentes con carácter improrrogable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Avellaneda a determinados Profesores, a partir de la fecha de la presente resolución, en la categoría académica, área de conocimiento,

cátedra, dedicación y vencimiento, según detalle que figura en el Anexo I y es parte integrante de esta resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. – Dejar establecido que el periodo de designación será por el término de SIETE (7) años, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley N° 26.508 como fecha límite de finalización de la designación de funciones docentes con carácter improrrogable.

ARTICULO 4°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 74/2010

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCION N° 74/2010

o

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESORES TITULARES

ESPINOSA, Carlos Antonio	Área Electrónica	1 Dedicación Semiexclusiva
D.N.I. N° 7.712.423	Electrónica de Potencia	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 3624	Ingeniería Electrónica	por Ley N° 26.508 -9/1/2011
LOPEZ, Horacio Edmundo	Área Térmica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 7.775.024	Termodinámica	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 6664	Ingeniería Mecánica	por Ley N° 26.508 – 26/9/2016
VALENTINI, José María	Área Eléctrica	1 Dedicación Simple
L.E. N° 4.448.885	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 12455	Ingeniería Eléctrica	por Ley N° 26.508 – 30/7/2014